

Cirujano General

Volumen **26**
Volume

Número **1**
Number

Enero-Marzo **2004**
January-March

Artículo:

Colegio Americano de Cirujanos
Becas para Cirujanos Internacionales

Derechos reservados, Copyright © 2004:
Asociación Mexicana de Cirugía General, A. C.

Otras secciones de
este sitio:

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

*Others sections in
this web site:*

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)



Medigraphic.com

American College of Surgeons

Becas para cirujanos internacionales (International Guest Scholarships)

El Colegio Americano de Cirujanos ofrece anualmente varias becas designadas "International Guest Scholarships" a cirujanos jóvenes competentes que hayan documentado su dedicación a actividades de enseñanza y de investigación. Cada Beca consiste de un premio monetario de \$8,000 dólares que deberán ser utilizados exclusivamente para cubrir los gastos necesarios para viajar a los Estados Unidos de Norte América (EUNA) y asistir al Congreso Clínico Anual del Colegio Americano de Cirujanos (CAC) en la calidad única y especial de "Invitado Becado Internacional" y participar plenamente en todas las oportunidades educativas ofrecidas por este congreso. Además, los becados tendrán la oportunidad de visitar instituciones médicas en Norteamérica, que gocen de gran prestigio por sus actividades clínicas, de enseñanza y de investigación en el campo de la Cirugía.

El financiamiento de estas Becas se originó con un donativo al CAC, por parte de uno de sus Ex-Directores, el Dr. Paúl R. Hawley, MD, FACS (Hon). Más recientemente un donativo de la familia del Dr. Abdol Isiami (FACS) y varios otros donativos al fondo del "International Guest Scholarship" han permitido al CAC aumentar el número de becas otorgadas cada año.

Los requisitos que los solicitantes deben cumplir para ser candidatos a recibir estas Becas son:

1. Haberse graduado de una Escuela de Medicina y tener entre 35 – 44 años de edad el día que la solicitud, con todos los requisitos cumplidos, sea aceptada por el CAC.
2. Enviar sus solicitudes desde su lugar de residencia permanente. Para que las solicitudes sean aceptadas, es esencial que el solicitante claramente documente que se dedica de tiempo completo, en su lugar de residencia permanente, a la cirugía clínica, a la enseñanza o a la investigación y que ha ejercido por un periodo mínimo de 12 meses consecutivos, después de haber terminado todo su entrenamiento formal (incluyendo periodos de fellowship y becas de entrenamiento profesional).
3. Los solicitantes deberán demostrar su dedicación y compromiso reales a la enseñanza, la investigación o preferiblemente a ambas, tomando en consideración las normas pertinentes y vigentes en su país de origen.
4. Los solicitantes cuyas carreras profesionales se encuentren en desarrollo, pero con logros que indiquen sus potenciales científicos y cualidades de líder, se-

rán considerados más favorablemente que los solicitantes que ya estén en posiciones académicas de mayor responsabilidad.

5. Los solicitantes deberán llenar debidamente la solicitud oficial proporcionada por el Colegio (CAC). Esta solicitud puede obtenerse a través del correo electrónico (www.facs.org) o a través del correo ordinario. Deberá estar escrita a máquina y en inglés. (El curriculum vitae no es aceptado sin ser acompañado por la solicitud oficial.)
6. Los solicitantes deberán remitir una lista de todas sus publicaciones (artículos publicados en revistas profesionales, libros y capítulos en libros profesionales). Además, deberán remitir copias de tres de sus publicaciones, que a su juicio, sean las mejores (sobretiros o manuscritos son aceptables). La lista bibliográfica deberá hacerse en orden cronológico y escrita siguiendo las normas del "Index Medicus".
7. Los solicitantes deberán remitir cartas de recomendación escritas por tres de sus colegas, que conozcan bien al solicitante. Uno de ellos deberá ser el jefe del servicio de cirugía donde el solicitante tenga un nombramiento y desarrolle sus actividades académicas. Las otras dos cartas deberán ser escritas por otros cirujanos, preferiblemente "Fellows" del Colegio Americano de Cirujanos, que conozcan bien al solicitante y sus actividades profesionales, y que residan en el país de origen y preferiblemente en la ciudad donde el solicitante trabaja. Estas cartas de recomendación, particularmente la del jefe de servicio, deben ser una declaración específica, que describa en detalle la naturaleza, las responsabilidades y el grado de involucramiento de las actividades profesionales y académicas del solicitante. Las cartas de recomendación deberán ser remitidas en sobres cerrados por sus autores, y anexadas a la solicitud oficial debidamente llenada.
8. Los solicitantes deberán remitir una fotografía de tamaño y tipo pasaporte.
9. Estas Becas para Invitados Internacionales son designadas específicamente para el año en que se otorgan, por lo cual no pueden ser pospuestas.
10. Los solicitantes que sean designados como ganadores de estas Becas tendrán el compromiso de remitir un informe detallado y completo de las experiencias y beneficios obtenidos por la Beca recibida, al concluir su viaje a los Estados Unidos.

11. Los solicitantes que no resulten favorecidos con una Beca en un año específico, podrán solicitar candidatura a estas Becas en años subsecuentes (con un límite de dos veces) y siempre y cuando envíen otra solicitud oficial para esos años específicos, con toda la documentación requerida actualizada y sigan llenando todos los requisitos estipulados.
12. Los favorecidos con estas "Becas para Invitados Internacionales" tendrán el privilegio de participar en el Congreso Clínico Anual del CAC, que se lleva a cabo en octubre de cada año, y donde la presencia de los becados se reconocerá públicamente en varias de las sesiones principales del Congreso.
13. A los becados se les otorgará admisión gratis a cursos de postgrado seleccionados, y a las conferencias magistrales, demostraciones clínicas y todas las exposiciones; actividades que son parte integral del Congreso Clínico Anual del CAC. Además, la Sección de Enlaces Internacionales del CAC asistirán a los becados en la planeación de las visitas que hayan elegido hacer a varios de los Departamentos de Cirugía de Universidades y Clínicas en Norteamérica, al concluir el Congreso.
14. Para poder ser considerado como candidato a recibir una de estas Becas por el Comité de Selección, los solicitantes deberán haber cumplido con todos y cada uno de los requisitos estipulados en esta notificación.
15. Las solicitudes oficiales para estas Becas pueden ser obtenidas en la página electrónica (Web) del CAC (www.facs.org), o por escrito al:

International Liaison Section
American College of Surgeons
633 North St. Clair Street
Chicago, IL 60611-3211
USA
16. Los solicitantes que aspiren a obtener una de las "Becas de Invitados Internacionales" para el año 2005, deberán haber completado debidamente las formas oficiales de solicitud y deberán acompañarla de toda la documentación de apoyo estipulada. La solicitud y los documentos deberán recibirse en la oficina de la Sección de Enlaces Internacionales antes del 1° de julio del año 2004 para que puedan ser consideradas por el Comité de Selección. Todos los solicitantes aceptados como candidatos serán notificados de la decisión del Comité de Selección en Noviembre de 2004. Se urge a todos los interesados que remitan sus solicitudes oficiales debidamente llenadas y toda la documentación requerida, tan pronto como les sea posible, a fin de que pueda contarse con el tiempo suficiente para completar el complicado proceso de selección, ya que cada año hay un número considerable de solicitantes.

